



PROCESOS SELECTIVOS 2021

CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (591) ESPECIALIDAD: PROCESOS COMERCIALES (221)

TURNO DE ACCESO: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACITADOS

CRITERIOS DE ACTUACIÓN

Se prohíbe el acceso a las aulas donde tenga lugar el acto de presentación o cualquiera de las pruebas de las que consta la fase de oposición con soportes electrónicos, teléfonos móviles o aparatos susceptibles de tener conexión con el exterior. Se incluyen entre los soportes electrónicos los denominados relojes inteligentes (artículo 20.6 de la Orden de 25 de enero de 2021).

Los aspirantes acudirán provistos del documento que acredite su identidad: DNI, pasaporte o en su defecto permiso de conducir en vigor. Deberá permanecer encima de la mesa hasta finalizar la prueba correspondiente.

Asimismo, tanto en el acto de presentación como antes de cada una de las pruebas se deberá entregar la declaración responsable (anexo III – Declaración responsable COVID-19).

Los aspirantes serán convocados para sus actuaciones ante los tribunales en único llamamiento, es decir, los aspirantes convocados para cada día deberán estar presentes a la hora fijada por el tribunal como hora de inicio de las actuaciones, siendo excluidos de los procedimientos selectivos quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor debidamente justificados y apreciados por el tribunal.

La PARTE A de la primera prueba (**prueba práctica**), consistirá en la resolución de cuatro ejercicios referidos a las realizaciones y dominios profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente la especialidad y sólo para ciclos formativos que se imparten en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El tiempo total requerido para la realización de esta prueba es de **2 horas**.

El material que deberá aportar el aspirante para la realización de la prueba práctica es el siguiente:

- Bolígrafo de tinta azul y bolígrafo de repuesto del mismo color (azul). No se podrán usar bolígrafos de tinta borrable.



PROCESOS SELECTIVOS 2021

CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (591) ESPECIALIDAD: PROCESOS COMERCIALES (221)

TURNO DE ACCESO: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACITADOS

- No se admite el uso de correctores de ningún tipo.
- Calculadora no programable ni científica, que no incluya funciones, ni posibilidad de almacenar caracteres alfanuméricos, ni transmisión de datos. Se admiten exclusivamente calculadoras básicas que incluyan raíces cuadradas.
- El tribunal no facilitará calculadoras. Si durante el transcurso de la prueba se constata el uso de una calculadora no permitida, el tribunal adoptará las medidas recogidas en el art. 18.2 de la convocatoria.
- No se podrá compartir calculadora con ningún otro opositor.

La PARTE B de la primera prueba consiste en el desarrollo de un tema. El tiempo total requerido para la realización de esta prueba es de **2 horas**.

El material que deberá aportar el aspirante para la realización de esta prueba es el siguiente:

- Bolígrafo de tinta azul y bolígrafo de repuesto del mismo color (azul). No se podrán usar bolígrafos de tinta borrable.
- No se admite el uso de correctores de ningún tipo.

Se permitirá tener un botellín de agua durante la realización de ambas partes de la primera prueba. En este caso, el botellín deberá ir sin etiqueta alguna.

Si un aspirante tiene alguna consulta, levantará la mano. En ningún caso, está permitido levantarse. Un miembro del tribunal se acercará hasta el opositor correspondiente.

Durante el desarrollo de la primera prueba, los objetos personales: bolsos, carpetas, estuches, etc., se colocarán en el suelo.

Los aspirantes con el pelo largo deberán llevarlo recogido, dejando a la vista en todo momento las orejas.



PROCESOS SELECTIVOS 2021

CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (591) ESPECIALIDAD: PROCESOS COMERCIALES (221)

TURNO DE ACCESO: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACITADOS

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Con vistas a la acreditación de la competencia en comunicación lingüística por parte de los aspirantes, se tendrá en cuenta el correcto uso ortográfico, léxico y gramatical de la lengua en la que estén redactados los ejercicios (acentuación -en su caso-, signos de puntuación, vocabulario, morfología, sintaxis y estructura discursiva, repeticiones, tautologías y anacolutos).

Los miembros de los tribunales valorarán de forma negativa los siguientes errores:

- Faltas de ortografía, incluido el uso incorrecto de las tildes y el uso de abreviaturas indebidas.
- Incorrecciones sintácticas y discursivas que dificulten la comprensión del escrito (signos de puntuación usados de forma arbitraria o ausencia de los mismos; errores de concordancia; uso inadecuado de formas y tiempos verbales; uso incorrecto de preposiciones; uso inadecuado de marcadores discursivos).

En la calificación total de cada una de las partes de la primera prueba, así como en la segunda se restará la siguiente puntuación en función de los errores advertidos. Por cada falta se restarán 0,5 puntos, excepto por las faltas referidas a abreviaturas indebidas. En este caso, por cada falta se restarán 0,25 puntos:

- Un error ortográfico (tipo b/v, g/j, ll/y) será considerado una falta.
- Tres tildes sin colocar o mal puestas tendrán el valor de una falta.
- Tres abreviaturas indebidas serán consideradas una falta.
- Tres usos arbitrarios de signos de puntuación o su ausencia se considerarán una falta.
- Tres usos inadecuados de formas y tiempos verbales tendrán el valor de una falta.
- Tres errores de concordancia serán considerados una falta.
- Tres usos incorrectos de preposiciones se considerarán una falta.
- Tres usos inadecuados de marcadores discursivos tendrán el valor de una falta.
- Tres repeticiones, tautologías o anacolutos serán considerados una falta.

Las faltas cometidas en palabras que se repiten se contabilizarán una sola vez.
El máximo total deducible por estos errores será de 3 puntos en cada ejercicio.

PROCESOS SELECTIVOS 2021

CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (591) ESPECIALIDAD: PROCESOS COMERCIALES (221)

TURNO DE ACCESO: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACITADOS

PRIMERA PRUEBA

La Puntuación máxima a asignar por cada miembro del tribunal a cada una de las Partes será de 10 puntos. Las calificaciones de la Primera Prueba se ponderarán ajustándose a lo establecido en el artículo 38 de la Orden de 12 de febrero de 2019.

De este modo, cada una de las partes A y B se calificará con un máximo de 5 puntos y la calificación total de la primera prueba se obtendrá de la suma de ambas y estará comprendida entre 0 y 10.

Para superar la Primera Prueba se debe alcanzar una puntuación mínima de 1,25 puntos en cada una de las partes y una calificación total igual o superior a 5 puntos

La parte A (prueba práctica) consistirá en la resolución de cuatro ejercicios referidos a las realizaciones y dominios profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente la especialidad en ciclos formativos impartidos en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En el caso de tener que utilizar herramientas ofimáticas para la resolución de algún ejercicio, se efectuará en soporte papel y se tomará como referencia la suite Office de Microsoft versión 2010 o superior.

Tiempos:

2 horas parte A y 2 horas parte B.

Material:

- Solo se permitirá el uso de bolígrafo de tinta azul. El opositor deberá aportar bolígrafo de repuesto del mismo color (azul). No se podrán usar bolígrafos de tinta borrrable.
- No se admite el uso de correctores de ningún tipo. En caso de equivocación, se tacha entre paréntesis y con una sola línea de tachado encima: (ejemplo).
- Calculadora no programable ni científica, que no incluya funciones, ni posibilidad de almacenar caracteres alfanuméricos, ni transmisión de datos. Se admiten exclusivamente calculadoras básicas que incluyan raíces cuadradas.
- El tribunal no facilitará calculadoras. Si durante el transcurso de la prueba se constata el uso de una calculadora no permitida, el tribunal adoptará las medidas recogidas en el art. 18.2 de la convocatoria.
- No se podrá compartir calculadora con ningún otro opositor.
- DNI, pasaporte, o en su defecto, permiso de conducir en vigor.

PROCESOS SELECTIVOS 2021

CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (591) ESPECIALIDAD: PROCESOS COMERCIALES (221)

TURNO DE ACCESO: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACITADOS

PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA. CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA CADA EJERCICIO (4 EJERCICIOS)		
La puntuación asignada al Ejercicio 1 y 2 es de 2 puntos cada uno. La puntuación asignada al Ejercicio 3 y 4 es de 3 puntos cada uno.		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico y resolución, en su caso, de ejercicios prácticos	Secuenciación precisa en la resolución del problema, cuestión o supuesto práctico (estructura la práctica de forma que facilita la comprensión)	3
	Formulación correcta (conocimiento profundo del proceso de resolución del problema, cuestión o práctica).	
	Indica de forma clara el origen del cálculo numérico.	
	El planteamiento y proceso resolutorio son coherentes, estructurados y razonados.	
	Se indican los conceptos y teorías usados para la resolución del ejercicio.	
Conocimiento científico de la especialidad	Interpreta la información suministrada.	2
	Precisión en los conceptos técnicos utilizados. Se ajustan al tema que desarrolla (terminología técnica adecuada)	
	Referencia a normativa jurídica, métodos informáticos o páginas webs oficiales o profesionales que ayudan a la resolución del ejercicio	
	Demuestra un conocimiento actualizado de la materia.	
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad	Interpreta la información técnica discriminando la información no relevante.	2
	Demuestra un conocimiento práctico de la especialidad.	
	Aportaciones personales. Posibles alternativas de resolución, si es el caso.	
Resultados obtenidos	Resultado final correcto de los problemas, cuestiones o supuestos prácticos planteados.	2
Claridad ortográfica, gramatical y discursiva	Utilización correcta del lenguaje y vocabulario.	1
	Buena presentación y limpieza	
PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA		10 puntos

PROCESOS SELECTIVOS 2021

CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (591) ESPECIALIDAD: PROCESOS COMERCIALES (221)

TURNO DE ACCESO: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACITADOS

PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Conocimiento científico profundo y actualizado del tema	Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, determinando el tema central, los distintos bloques en los que se puede estructurar la exposición y los subtemas que contenga cada uno de los bloques.	5
	Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis.	
	Los conceptos desarrollados son precisos y rigurosos.	
	Emplea un vocabulario técnico amplio y adecuado al tema tratado, con rigor académico	
	Utiliza referencias a investigaciones, estudios, normativa, bibliografía o webgrafía pertinentes y actualizadas.	
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento	Desarrolla todos los epígrafes del tema de forma equilibrada	3
	Presenta un índice bien estructurado y coherente (título, índice, introducción, epígrafes, subepígrafes, bibliografía y conclusión)	
	La estructura facilita la comprensión del tema expuesto, evitando que la exposición se convierta en un conjunto de apartados inconexos.	
	Realiza una introducción clara en la que avanza lo que va a exponer	
	Elabora una conclusión acorde con el planteamiento del tema.	
	Contextualiza el tema en la realidad escolar.	
	El planteamiento seguido es original e innovador, destacando en su análisis los aspectos significativos que supongan novedad, revelación y aportación personal.	
Relación entre conocimiento científico y los ámbitos de la didáctica del tema	Establece relación entre los contenidos del tema y su contribución al desarrollo de los módulos con los que se relacionen en el ejercicio de la práctica docente.	1
	Contextualiza el tema en la realidad escolar.	

PROCESOS SELECTIVOS 2021

**CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (591)
ESPECIALIDAD: PROCESOS COMERCIALES (221)**

TURNO DE ACCESO: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACITADOS

Presentación, orden y redacción del tema	El tema está escrito, con una buena presentación, letra legible, sangrías, márgenes adecuados y ausencia de tachaduras.	1
	La redacción, es ordenada, clara, y correcta.	
	Hace un uso adecuado del lenguaje, con un léxico apropiado y buena construcción sintáctica, evitando el uso de abreviaturas en sustitución de palabras.	
PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA		10 puntos

PROCESOS SELECTIVOS 2021

CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (591) ESPECIALIDAD: PROCESOS COMERCIALES (221)

TURNO DE ACCESO: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACITADOS

SEGUNDA PRUEBA

Tiempos:

Preparación de la unidad de trabajo: 1 hora.

Defensa oral de la programación, exposición de la unidad de trabajo y posterior debate ante el tribunal: 1,30 horas. Se iniciará con la defensa de la programación a la que se destinará un máximo de 30 minutos. Se finalizará con un debate del tribunal que durará 15 minutos. El tiempo restante se dedicará a la exposición de la unidad de trabajo.

Material: Durante la exposición de la unidad de trabajo, el aspirante podrá mostrar al tribunal el material auxiliar en soporte papel que considere oportuno y que deberá aportar él mismo.

Guion: podrá utilizar un guion que no excederá de un folio por una cara y que se entregará al tribunal al término de la exposición.

PUNTUACIÓN MÁXIMA SEGUNDA PRUEBA

10 puntos

DEFENSA DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Aquellas programaciones didácticas que no se ajusten a los aspectos formales, generales y específicos, establecidos en el anexo III de la Orden de 12 de febrero de 2019, serán calificadas con 0 puntos.		
Presentación, originalidad e innovación aportada y aspectos formales ajustados a la orden de convocatoria	Se ajusta a las indicaciones expuestas en la Orden	0,30
	Contiene, al menos, todos los apartados referidos en la Orden.	
	Está correctamente estructurada, con presencia de índices y las unidades referidas.	
	Claridad, orden, limpieza y corrección ortográfica.	
	Originalidad e individualidad	
Justificación y contextualización de la programación	Incluye referencias a investigaciones, estudios, bibliografía y/o webgrafía pertinentes y actualizadas.	0,20
	Hace una introducción justificando la programación del módulo y contextualiza el centro y su entorno socioeducativo.	
	Hace referencia al alumnado y sus características.	

PROCESOS SELECTIVOS 2021

CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (591) ESPECIALIDAD: PROCESOS COMERCIALES (221)

TURNO DE ACCESO: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACITADOS

Adecuación de los elementos que integran el currículo y la evaluación establecidos en la normativa vigente en la Región de Murcia	Contextualiza la programación en el marco legal.	0,20
	Hace referencia a la legislación vigente de la CARM.	
Competencias	Especifica la contribución a la competencia general del ciclo formativo.	0,30
	Especifica la contribución a las competencias profesionales, personales y sociales generales del ciclo formativo.	
	Enumera las unidades de competencia asociadas al módulo profesional.	
Objetivos	Objetivos generales del ciclo formativo y contribución del módulo profesional a la consecución de los mismos.	0,40
	Los objetivos están bien formulados, son coherentes y evaluables a través de los criterios de evaluación.	
	Concreción y adecuación de los resultados de aprendizaje a alcanzar en el módulo.	
	Interrelación entre objetivos, competencias, resultados de aprendizaje y la formación práctica en empresas.	
Contenidos	Están presentes todos los contenidos del curso	0,80
	Se encuentran debidamente justificados y secuenciados	
	Se ajustan a las unidades y horas vigentes de la CARM	
	Temporaliza adecuadamente los contenidos.	
	Se detallan los contenidos imprescindibles o mínimos.	
	Incluye contenidos de carácter transversal.(educación ambiental, educación en valores, consumo responsable ...)	
	Integra contenidos que fomentan la lectura.	
	Incluye contenidos para una eficaz prevención de los riesgos laborales, así como el uso de las TIC.	
Metodología y actividades de enseñanza-aprendizaje	La metodología se ajusta a lo establecido en los currículos y a las características de la Formación Profesional.	1,40
	Las actividades son coherentes con los objetivos y existe una distribución gradual y equilibrada de las mismas.	
	Establece criterios para agrupar al alumnado y espacios, modificando la dinámica de las clases.	
	Tiene presente la diversidad de alumnado en sus propuestas.	
	Hace propuestas creativas y originales.	

PROCESOS SELECTIVOS 2021

CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (591) ESPECIALIDAD: PROCESOS COMERCIALES (221)

TURNO DE ACCESO: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACITADOS

	Hace propuestas que conectan el mundo académico con la realidad laboral.	
	Plantea actividades que fomentan el uso de las TIC.	
	Incluye actividades para una eficaz prevención de los riesgos laborales propios de su profesión y en concreto, del módulo programado.	
Criterios y procedimientos de evaluación	Los instrumentos y procedimientos de evaluación y recuperación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todos los resultados de aprendizaje establecidos	0,80
	Plantea diferentes instrumentos de evaluación para atender a la diversidad de alumnado.	
	Se establecen los criterios de calificación y se ponderan de manera adecuada.	
	Se define un plan de recuperación con sus criterios de calificación.	
	Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la programación, la práctica docente y la coevaluación entre el alumnado.	
	Están previstos procedimientos de información continua a familias, alumnado y profesorado.	
Exposición	Es clara, creativa y original.	0,50
	Demuestra capacidad para transmitir los contenidos de forma didáctica.	
	Discurso con un ritmo adecuado y relacionando apartados.	
	Emplea correctamente el lenguaje técnico, con rigor académico	
Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	Establece vías de atención personalizada que propicien que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, alcance las realizaciones profesionales.	0,20
	Incorpora un programa de actuación que incluye medidas para trabajar con la diversidad de alumnado.	
EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DE TRABAJO		
Contextualización	Contextualiza adecuadamente la unidad de trabajo a la realidad del centro, ciclo y módulo.	0,20
Competencias	Establece la contribución de la unidad de trabajo a las competencias profesionales y sociales generales del ciclo.	0,20
	Justifica la selección de competencias.	
Objetivos	Especifica la contribución de la unidad de trabajo a los objetivos generales del ciclo, así como a los resultados de aprendizaje del módulo.	0,60
	Los objetivos específicos elaborados para la unidad de trabajo son observables y evaluables a través de los criterios de evaluación.	

PROCESOS SELECTIVOS 2021

CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (591) ESPECIALIDAD: PROCESOS COMERCIALES (221)

TURNO DE ACCESO: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACITADOS

	Interrelación entre objetivos, competencias, resultados de aprendizaje y la formación práctica en empresas.	
Contenidos	Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los contenidos de la unidad de trabajo.	0,6
	Desarrolla todas las partes de la unidad de trabajo.	
	La estructuración empleada es adecuada, facilitando la comprensión y enlazando los distintos apartados de la unidad.	
	Incluye contenidos para una eficaz prevención de los riesgos laborales, así como el uso de las TIC.	
	El planteamiento es original e innovador, destacando aquellos aspectos que supongan aportación personal.	
Metodología y actividades de enseñanza-aprendizaje	La metodología seguida es coherente con la establecida en la programación didáctica, adaptada a las particularidades de la unidad de trabajo.	1,4
	Las actividades de la unidad de trabajo permiten abordar todos los contenidos de la unidad y alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.	
	Existen diferentes tipos de actividades y se presentan de manera gradual y equilibrada: de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y ampliación, de evaluación y de recuperación, atendiendo así a la diversidad de necesidades e intereses del alumnado.	
	Hace propuestas creativas y originales.	
	Plantea actividades que fomentan el uso de las TIC.	
	Incluye actividades dirigidas a realizar una eficaz prevención de los riesgos laborales propios de su profesión y en concreto, de la unidad de trabajo expuesta.	
Criterios y procedimiento de evaluación	Los instrumentos y procedimientos de evaluación y recuperación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todos los resultados de aprendizaje establecidos.	0,60
	La ponderación es adecuada y realista.	
	Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad de trabajo y la práctica docente.	
Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	Se incluyen medidas para trabajar con la diversidad de alumnado: altas capacidades, dificultades específicas, integración tardía al sistema educativo, atención a las desigualdades...	0,20
Exposición	La exposición es clara, creativa, original.	0,50
	El discurso se realiza al ritmo adecuado, relacionando apartados y utilizando ejemplos que aclaren la exposición de los contenidos.	

PROCESOS SELECTIVOS 2021

CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (591) ESPECIALIDAD: PROCESOS COMERCIALES (221)

TURNO DE ACCESO: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACITADOS

	Muestra seguridad y coherencia en la exposición.	
	Usa material auxiliar de manera adecuada para apoyar y complementar los contenidos expuestos.	
DEBATE CON EL TRIBUNAL		
Concreción y corrección en las contestaciones dadas	Responde con fluidez usando la terminología adecuada.	0,3
Aportación de argumentos y datos actualizados y/o ampliados respecto de la exposición oral.	Complementa la información expuesta con nuevos datos que reflejan su dominio de los conocimientos científicos de la materia, de la actividad docente.	0,3
PUNTUACIÓN MÁXIMA SEGUNDA PRUEBA		10 puntos